



## INTERVENCIONES RELEVANTES

11 / 12 de Enero de 2016

**POLICÍA LOCAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
C./ Castilla nº 32  
39009-SANTANDER  
Telf. 942 200 615 / 659 672 890  
Fax. 942 200 735

### DETENCIONES

#### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :**

17,15 horas : En la Avda. Jose Ortega y Gasset, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control de velocidad, interceptan a un turismo conducido por el Sr. D. R..K., circulando a una velocidad de 121 Km/h, en una vía con limite de 40 Km/h. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

### OTRAS INTERVENCIONES

#### **RETIRADA DE ANIMAL :**

16,50 horas : En la Playa del Camello, miembros de la Policía Local, localizan una cría de foca herida, se avisó al personal del Museo Oceanográfico, quienes se presentaron en el lugar, haciéndose cargo del animal.

#### **TENENCIA DE DROGAS :**

22,15 horas : En la Avda. de La Magdalena, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. C..J., incautándole una picadora con restos de marihuana. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

#### **ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO :**

23,10 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian al Sr. D. R..A., por estar involucrado en una pelea.

#### **RUIDOS EN VIVIENDA :**

00,35 horas : En la C/ Alta, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..A., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de música y ruidos en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

#### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :**

04,25 horas : En la C/ Nicolás Salmerón, miembros de la Policía Local identifican y denuncian al Sr. D. P..E., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido, con música en tono elevado, causando molestias al vecindario.



RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)